



MINISTERIO  
DE SALUD

HOSPITAL  
NACIONAL  
AHUACHAPÁN

**HOSPITAL NACIONAL “FRANCISCO MENÉNDEZ”, AHUACHAPÁN.**

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

**“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”**

**F**



JEFE UACI

ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO  
EL DIA: 05 DIC 2022

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPAN		UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		PREVISION NO:202 MEDIANA
UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN		<a href="mailto:licitaciones@corporacionnoble.com">licitaciones@corporacionnoble.com</a>		
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
LUGAR Y FECHA:		<b>AHUACHAPAN 03 DE DICIEMBRE DEL 2022</b>		<b>No. ORDEN:406/2022</b>
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				TEL: 2500-7124
<b>CORPORACION NOBLE, S.A. DE C.V.</b>				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
		SUMINISTRO DE REPUESTO PARA LAVADORAS FG REFUERZO		
2	CADA UNO	70150186 TECLADO DE LAVADORA, REFERENCIA 300673 PARA LAVADORA MARCA GIRBAU MODELO LS355	\$185.00	\$370.00
-	-	TOTAL.....	-	\$370.00
SON: TRESCIENTOS SETENTA 00/100 DOLARES				
ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ING. JORGE ARTURO CHICAS				
OBSERVACION:				
0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1–Fondo General Refuerzo DL 571				
* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%				
* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%				
* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda				
* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones				
* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán				
* Forma de pago: CREDITO A 60 DIAS A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO.				
* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra				
* Tiempo de entrega: <b>30 A 45 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIDA ORDEN DE COMPRA</b>				
* Coordinar entrega con Guardalmacén al correo: <a href="mailto:ana.zaldana@salud.gob.sv">ana.zaldana@salud.gob.sv</a> / 2891-4222				
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL HOSPITAL				
<b>NOTA:</b> POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.				
  Dr. Jaime Alberto Posada Sub-director		  Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI		  Firma y Sello del Suministrante